

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN**

**DECRETO N° 1200
SAN JUAN, 11 JUL. 2018**

VISTO:

El Expediente N° 100-1750/18; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas actuaciones el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, C.P.N. Osvaldo Rebollo, solicita se declare de Interés Provincial el **"22° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas"**, que se realizará en nuestra provincia los días 27 y 28 de septiembre de 2018.

Que dicho evento contará con la presencia de más de 1700 participantes y destacados expositores del ámbito profesional.

Que en razón de la importancia y de su trascendencia, es que se considera procedente declararlo de Interés Provincial.

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés el **"22° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas"**, que se realizará en nuestra provincia los días 27 y 28 de septiembre de 2018.

.ARTICULO 2°.-Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.-


Dr. Emilio Baistrocchi
MINISTRO DE GOBIERNO


SERGIO UÑAC
GOBERNADOR

ES COPIA del de ...
nbre archivado en la Secretaría General de la Gobernación
SAN JUAN, 11 JUL 2018
Miguel Ángel Luna
A/C Registro de Copias Legales
Secretaría General de la Gobernación